PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MA-MC-SGB-068-2024
ARTICULO 94 LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015.

OBJETO: REALIZAR ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DE LAS ESPECIES ARBÓREAS SITUADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO Y QUE REPRESENTE RIESGO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y SUS ACTORES, PEATONES Y DEMÁS BIENES DE TERCEROS, COMO MEDIDA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO ENMARCADO EN LA LEY 1523 DE 2012 Y EL PROCEDIMIENTO DE GESTION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

INFORME DE EVALUACIÓN - CAPACIDAD JURIDICA

AGUAZUL, 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

OFERENTE: Una vez evaluada la oferta económica del proponente **ANDERSON CAMILO ALVARADO PEREZ** identificado con cedula de ciudadanía **C.C. No 1116543668**, fue el TERCER menor valor ofertado y cumplió con lo exigido en la invitación pública conforme la evaluación económica en consecuencia se procederá a realizar la verificación de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública, así:

NUMERAL	PARÁMETRO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3.2.1.	**REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA**			
3.2.1.1.	Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1):	x		**CUMPLE:** El proponente anexa carta de presentación de la propuesta como se exige la invitación pública.
3.2.1.2.	Certificado de existencia y representación legal	x		**CUMPLE:** El proponente anexo CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL, de fecha y hora 14/11/2024 - 11:03:44.
3.2.1.3.	Documento de conformación Consorcios y Uniones Temporales	N/A	N/A	----------
3.2.1.4.	Verificación de Antecedentes Judiciales, Medidas Correctivas, Fiscales y disciplinarios expedidos por la Policía Nacional, Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación	x		**CUMPLE:** El proponente anexa Antecedentes Judiciales, Medidas Correctivas, Fiscales y disciplinarios expedidos por la Policía Nacional, Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación, los cuales fueron debidamente validados por la entidad.
3.2.1.5.	Certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales	x		**CUMPLE:** El proponente anexa certificación suscrita donde manifiesta que ha efectuado el pago por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, durante los dos (2) últimos meses calendario legalmente exigible a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección de mínima cuantía, por cuanto a que durante los cuatro (04) meses anteriores al mes pagado no tenía ni personal a cargo ni la obligación a pagar estos aportes.

3.2.1.6.	Libreta militar del proponente o representante legal o de los miembros del consorcio o unión temporal.	x		**CUMPLE:** El proponente adjunta tarjeta de acreditación de definición de situación militar y certificación de la misma, se corrobora por parte de la entidad validez del documento.
3.2.1.7.	Compromiso Anticorrupción	x		**CUMPLE:** El proponente suscribió anexo N°7 compromiso anticorrupción de fecha 21 de noviembre de 2024, debidamente firmado.
3.2.1.8.	Declaración de Actividades Legales	x		**CUMPLE:** El proponente suscribió anexo N°8 declaración de actividades legales de fecha 21 de noviembre de 2024, debidamente firmado.
3.2.1.9.	Certificado registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	x		**CUMPLE:** El proponente anexo certificado REDAM de fecha y hora 21/11/2024 05:49 PM, del señor Anderson Camilo Alvarado Pérez. Dicha certificación se validó por parte de la entidad.

OBSERVACIONES

Sin observaciones

CONCLUSIONES:

Finalizada la revisión y verificación de los requisitos mínimos habilitantes - capacidad jurídica de la propuesta de **ANDERSON CAMILO ALVARADO PEREZ identificado con cedula de ciudadanía C.C. No 1116543668**, presentada en el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MA-MC-SGB-068-2024**, se pudo establecer que legalmente **ES HABIL Y CUMPLE.**

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica